0000002124

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 78
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 121
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: jueves, 04 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 04 de enero de 2018 12:34

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310843147	MERO AGUAYO ANGEL VICENTE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0900163999	LOOR RIGAIL GLADYS MARIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de diciembre de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2140614000	04/01/2018 12:58:13	64950	200.00	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:
Parte del lote de terreno sigando con el lote numero 29 de la Manzana B, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta con un área total de 200.00m2
Dirección del Bien: Lote de terreno Ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta
Superficie del Bien: 200.00

5.- Observaciones:
COMPRAVENTA, Parte del lote de terreno sigando con el lote numero 29 de la Manzana B, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta con un área total de 200.00m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

121

0000002125

2017	13	08	05	P04295

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LOOR RIGAIL GLADYS MARIA

A FAVOR DE

MERO AGUAYO ANGEL VICENTE

CUANTÍA: USD. $6.000,00

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintisiete (27) de Diciembre del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, la señora **LOOR RIGAIL GLADYS MARIA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cero, uno, seis, tres, nueve, nueve, guión nueve (090016399-9), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**, para efectos de notificaciones domiciliada en la Avenida Aeropuerto diagonal a la Clínica San Gregorio casa 506, Manta, teléfono 052384453; y, por otra parte, el señor **MERO AGUAYO ANGEL VICENTE**, de estado civil casado con CEDEÑO ALBIA GENESIS LILIBETH, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, tres, uno, cuatro, guión siete (131084314-7), por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADOR** para efectos de notificaciones domiciliado en la calle 20 y avenida primera paralela a la Flavio Reyes, Manta, teléfono 0987429605; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos

doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste, éste Contrato de **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, por una parte, la señora **LOOR RIGAIL GLADYS MARIA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cero, uno, seis, tres, nueve, nueve, guión nueve (090016399-9) por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le llamará simplemente como la **"VENDEDORA"**; y, por otra parte, el señor **MERO AGUAYO ANGEL VICENTE**, de estado civil casado con CEDEÑO ALBIA GENESIS LILIBETH, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, tres, uno, cuatro, guión siete (131084314-7), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le llamará simplemente como el **"COMPRADOR"**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **LOOR RIGAIL GLADYS MARIA**, se le adjudico y por lo tanto es propietaria de un inmueble signado con el número dos del inventario que comprende el lote N. 29 de la Manzana B, en la lotización de la Asociación de Empleados de Emelmanabi de la

0000002126

siguiente medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: 25 metros y lindera con calle secundaria y lote 6. **POR ATRÁS**; con 25 metros y terreno del lote número 49; **POR EL COSTADO DERECHO**; con 16 metros y terreno número 28, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**; con 16 metros y lote número 30. Inmueble adquirido mediante auto dictado dentro del juicio de Partición, el 11 de Junio de 2002 por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, protocolizada el 15 de Agosto de 2002 ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Noviembre del 2003, con el número de inscripción 2030 y el número de repertorio 4739; Historia de dominio cuyas observaciones, linderos, superficies y dimensionas y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 26540 emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.**-Con los antecedentes expuestos la señora **LOOR RIGAIL GLADYS MARIA,** por sus propios derechos manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor **MERO AGUAYO ANGEL VICENTE** una parte del terreno signado con el lote No. 29 de la manzana B, de la Parroquia Tarqui, actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** 12,50m. Calle pública secundaria. **Atrás** 12,50m. Parte del lote No. 49. **Costado Derecho;** 16,00m. Lote No. 28, Actual Lote No. 30. **Costado Izquierdo:** 16,00m. Área a desmembrar a favor de Luis Enrique Mero Aguayo. **AREA TOTAL:** 200,00 m2 de conformidad a la Autorización No. 0552-019123-B, emitida por la dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial. **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de **SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO NOTARÍA CANTÓN MANTA

$6.000,00), que el **COMPRADOR**, paga mediante transferencia bancaria, y que la **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto; **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble; **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La **VENDEDORA** queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante; **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los **COMPRADORES**; **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA: AUTORIZACIÓN.- El COMPRADOR**, quedan facultados y autorizados, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquieren en virtud de

0000002127

este contrato; **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Certificado de Aprobación de Subdivisión y Autorización, Copia de cedula de la vendedora y del comprador, copia del certificado de votación de la vendedora y del comprador. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Gabriel Giler Mendoza, matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Loor Rugail Gladys Maria
c.c. 090016399-9

f) Sr. Mero Aguayo Ángel Vicente

c.c. 131084314-7

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

000002128

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

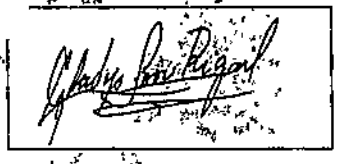

Número único de identificación: 0900163999

Nombres del ciudadano: LOOR RIGAIL GLADYS MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LOOR ELOY

Nombres de la madre: RIGAIL ELINA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Verdadero

N° de certificado: 179-081-14697

179-081-14697

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
090016399-9
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR RIGAIL GLADYS MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1941-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

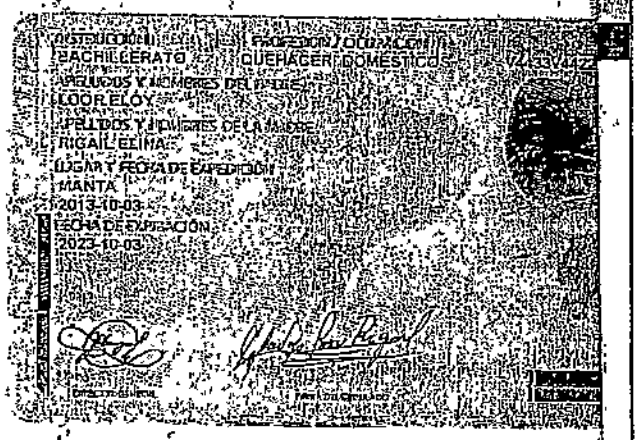
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ELOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIGAIL ELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-03

Gladys Loor Rigail
090016399-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 27 DIC. 2017
Dr. Diego Cisneros Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

U000002129

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310843147

Nombres del ciudadano: MERO AGUAYO ANGEL VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO ALBIA GENESIS LILIBETH

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: MERO ALVIA FELIX FERNANDO

Nombres de la madre: AGUAYO MERA RAMONA PASTORA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pedroza
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 178-081-14891

178-081-14891

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131084314-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MERO AGUAYO
ANGEL VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GENESIS LILIBETH
CEDEÑO ALBIA

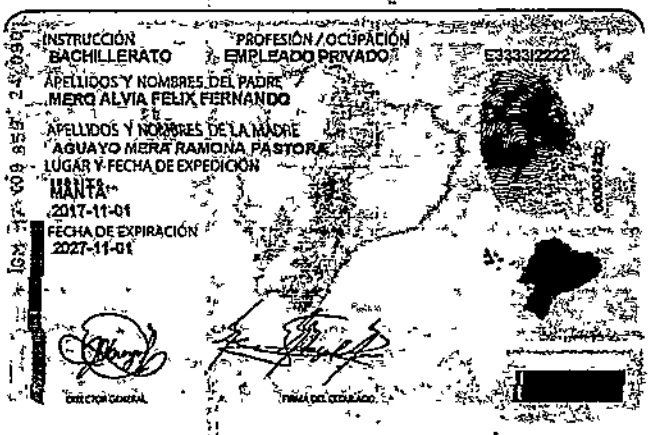

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO ALVIA FELIX FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUAYO MERA RAMONA PASTORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

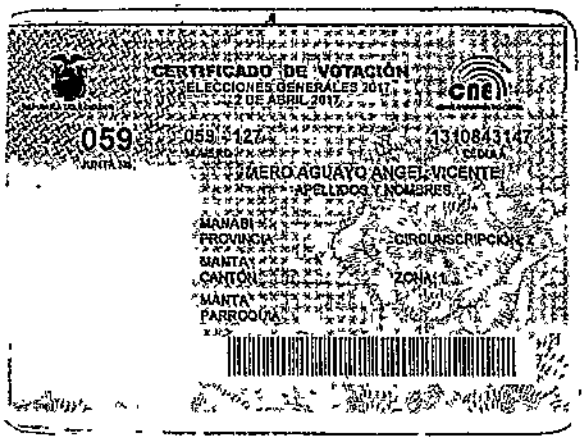

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

059
JUNTA No.

059 - 127
NÚMERO

1310843147
CÉDULA

MERO AGUAYO ANGEL VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1

MANTA
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

INP.JGM.MJ

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 21 DIC 2017

Dr. Diego Chamorro Pedrosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO 0000002130

No 0552-019123

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Gladys Loor Rigail, ubicado en la Lotización de la Asociación de Empleados de Emelmanabi signado con el lote No 29 de la Manzana B de la Parroquia Tarqui, actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con clave catastral # 2140611000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 1 de Diciembre de 1992 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 25 de Octubre de 1996. Posteriormente se realizó escritura de Juicio de Partición correspondiéndole este lote a la Sra. Gladys Loor Rigail, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 15 de Agosto de 2002 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Noviembre de 2003. Con las siguientes medidas y linderos:

***Por el frente:** 25,00m. Lindera con Calle secundaria.*
***Por atrás:** 25,00m. Terreno del lote No. Cuarenta y nueve.*
***Por el costado derecho:** 16,00m. Terreno del lote No. Veintiocho.*
***Por el costado izquierdo:** 16,00m. Terreno del lote No. Treinta.*
***Area total:** 400,00m2.*

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: ***NINGUNA.***

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS ENRIQUE MERO AGUAYO: ***200,00m2.***
***Frente:** 12,50m. Calle pública secundaria.*
***Atrás:** 12,50m. Parte del lote No. 49.*
***Costado Derecho:** 16,00m. Area a desmembrar a favor de Angel Vicente Mero Aguayo.*
***Costado izquierdo:** 16,00m. Lote No. 30, Actual lote No. 27.*
***Área total:** 200,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANGEL VICENTE MERO AGUAYO: ***200,00m2.***
***Frente:** 12,50m. Calle pública secundaria.*
***Atrás:** 12,50m. Parte del lote No. 49.*
***Costado Derecho:** 16,00m. Lote No. 28, Actual Lote No. 30.*
***Costado izquierdo:** 16,00m. Area a desmembrar a favor de Luis Enrique Mero Aguayo.*
***Área total:** 200,00m2.*

AREA SOBRANTE: ***NINGUNA.***

***NOTA:** De acuerdo a memorando No, 02153-DACRM-JCM-17 de fecha 14 de Diciembre del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 14 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 27 DIC. 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000002131

Ficha Registral-Bien Inmueble:
26540

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf:052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17024872, certifico hasta el día de hoy 30/11/2017 15:03:17, la Ficha Registral Número: 26540.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 08 de febrero de 2011
Parroquia : MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotizacion de la Asociación de Empleados de Emelmanabi

INDEROS REGISTRALES:

Adjudicándose a la Sra. GLADYS LOOR RIGAIL, los siguientes bienes: El inmueble signado con el número dos del inventario que comprende el lote N. 29 de la Manzana B, en la Lotización de la Asociación de Empleados de Emelmanabi de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; 25 metros y lindera con calle secundaria y lote 6. POR ATRÁS; con 25 metros y terreno del lote numero 49. POR EL COSTADO DERECHO; con 16 metros y terreno número 28, y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con 16 metros y lote número 30.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2321	16/dic/1991	5.210	5.211
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2040	25/oct/1993	1.443	1.443
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2030	25/nov/2003	12.321	12370

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de diciembre de 1991 **Número de Inscripción:** 2321 **Tomo:**1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4142 **Folio Inicial:**5.210
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:**5.211
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 1991
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanizacion El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centimetros y calle planificada; Lotizacion Floreana. POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los herederos Mendoza Ponce. POR EL COSTADO DERECHO. Trece metros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de Herederos de Joaquin Mendoza. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas), vendiendole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 30 NOV 2017 Hora:

COMPRADOR	8000000000001277	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001280	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000001282	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1301192545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1300740536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1303895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001287	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001285	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000024642	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1300161609	MENDOZA PONCE DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001289	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic/1975	25	30

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 25 de octubre de 1993 **Número de Inscripción:** 2040 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3689 Folio Inicial:1.443

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.443

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Asociación de Trabajadores de Emelmanabí, representada por el Sr. Gustavo Reyes Montalvan, Sr. Harold Zambrano Castillo, Sra. Cruz María Cantos de Benavides, en sus calidades de Presidente, Síndico y Tesorera. Los Derechos y Acciones del lote de terreno n. Veintinueve de la manzana B ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente veinticinco metros y calle secundaria; lote seis; por atrás veinticinco metros y terrenos del lote n. cuarenta y nueve; por el costado derecho dieciseis metros y terrenos del lote n. veintiocho, por el costado izquierdo dieciseis metros y terrenos del lote n. treinta; con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000026629	MATA MOREIRA RODDY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001277	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 30 NOV 2017
HORA:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000002132

COMPRA VENTA 2321 16/dic/1991

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 25 de noviembre de 2003 **Número de Inscripción:** 2030 **Tomo:** 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4739 **Folio Inicial:** 12.321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 12.370

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de agosto de 2002

Fecha Resolución: martes, 11 de junio de 2002

a.- Observaciones:

Auto dictado dentro del Juicio de Partición Juicio de Partición.Correspondiéndole a la Señora Gladys Loor Rigail, Inmueble signado con el número 2 del Inventario que comprende un lote numero 29 de la Manzana 8, en la lotización de la Asociación de Empleados de Emelmanabi., y otros. Un inmueble signado con el número 3 del inventario que corresponde a una oficina al número 11 ubicado en el mezanine del Edificio el vigía.Un inmueble signado con el numero 5 ubicado en la manzana CH de la Lotización Rocafuerte que unidos entre sí forman un solo lote inmueble.CORRESPONDIENDOLE AL SEÑOR RODI MATA MOREIRA.-un lote de terreno identificado con el numero 12 de la Manzana "H" de la Ciudadela de Profesores y Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ubicado en el Cantón Manta.Un inmueble constante de una oficina ubicado en el edificio El Vigía.Un bien inmueble constante de un local comercial signado con el número L-5 del bloque número 5 tipo B-H 18 de los Multifamiliares Tohaly.Un inmueble identificado con el número 6 del inventario que comprende una hacienda ubicada en el sitio el chontero del cantón Flavio Alfaro.Un inmueble identificado con el número 7 del informe del inventario que comprende una hacienda en el sitio el salto del cantón Flavio Alfaro, entre otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000075458	MATA MOREIRA RODI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000026630	LOOR RIGAIL GLADYS MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	3	12/ene/1981	4	7
COMPRA VENTA	117	14/ene/1991	649	652
COMPRA VENTA	2040	25/oct/1995	1.443	1.443

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio de la parroquia

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 30 NOV 2017 HORA:

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:03:17 del jueves, 30 de noviembre de 2017

A peticion de: LOOR RIGAIL GLADYS MARIA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Validez del Certificado 90 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. Dr. George B. Moreira Mendoza REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en (02) fojas útiles.
Manta, 27 DIC 2017

Dr Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA 5

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 30 NOV 2017 HORA:

000002133

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000057883

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000163000001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: LOOR RIGAIL GLADYS
RAZÓN SOCIAL: LT.29 MZ-B EMELMANABI S.A.
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

GO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 10/11/2017 12:08:21
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCION	VALOR 00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: jueves, 08 de febrero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL - CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 27 DIC 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0089388

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a LOOR RIGAIL GLADYS ubicada PARTE DEL LOTE 29 MZ B LOTIZACION DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE EMELMANABI cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $6000.00 SEIS MIL DOLARES CON /100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

3

Manta, 22 DE DICIEMBRE 2017

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

000002134

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 148109

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0148109

No. Electrónico: 54456

Fecha: *21 de diciembre de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

El Predio de la Clave: *2-14-06-14-000*

Ubicado en: *PARTE DEL LOTE #29 MZ. B LOTIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE EMELMANABI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *200,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
0900163999	*LOOR RIGAIL GLADYS*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	6000,00

Son: *SEIS MIL DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE CUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #. 2140411000.

Impreso por: MARIS REYES 21/12/2017 15:44:50

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 118314

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ___ ___ ___ ___ LOOR RIGAIL GLADYS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE
2140614000: PARTE DEL LOTE #29 MZ. B LOTIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE EMELMANABI

Manta, Veinte y seis de Diciembre del dos mil diez y siete

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

000002135

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0062831

Diego Chainorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
No. 0502-019123-B

AUTORIZACION

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al ***Sr. ANGEL VICENTE MERO AGUAYO,*** *para que celebre escritura de Compraventa sobre una parte de terreno, propiedad de la Sra. Gladys Loor Rigail, ubicado en la lotización de la Asociación de Empleados de Emelmanabi, signado con el lote No. 29 de la manzana B, de la Parroquia Tarqui, actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *12,50m. Calle pública secundaria.*
Atrás: *12,50m. Parte del lote No. 49.*
Costado Derecho: *16,00m. Lote No. 28, Actual Lote No. 30.*
Costado izquierdo: *16,00m. Area a desmembrar a favor de Luis Enrique Mero Aguayo.*
Área total: *200,00m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 14 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000002136

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C. 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0677293

12/22/2017 11:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DE SERA EDAD POR EL 50% ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-06-14-000	200,00	6000,00	308698	677293

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0900163999	LOOR RIGAIL GLADYS	PARTE DEL LOTE #29 MZ. B LOTIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE EMELMANABI

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310643147	MERO AGUAYO ANGEL VICENTE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	30,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	18,00
TOTAL A PAGAR	48,00
VALOR PAGADO	48,00
SALDO	0,00

EMISION 12/22/2017 11:10 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

BanEcuador B.P.
26/12/2017 02:06:47 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 731609926
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.40
Comision Efectivo:	0.58
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
26 DIC 2017
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
MANTA

anEcuador B.P.
UC: 1768183520001

ANTA (AG.)
V. 24 Y AV. FLAVIO REYES

ETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
o. Fac.: 056-527-000000154
echa: 26/12/2017 02:07:23

o. Autorización:
6122017011768183520001205652700000015420171407 11

liente :CONSUMIDOR FINAL
D :9999999999999
ir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

escripcion	Total
ecaudo	0.54
bTotal USD	0.54
.V.A	0.06
OTAL USD	0.60

BanEcuador
GRACIAS POR SU VISITA
Sin Derecho a Crédito Tributario
26 DIC 2017
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
MANTA

000002137

Factura: 001-002-000043646

20171308005P04295

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P04295

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:42)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR RIGAIL GLADYS MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900163999	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO AGUAYO ANGEL VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310843147	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6000.00

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LOOR RIGAIL GLADYS MARIA** a favor de **MERO AGUAYO ANGEL VICENTE.-** Firmada y sellada en Manta, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete (2.017).-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

.000002138

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 78

Número de Repertorio: 121

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Enero de Dos Mil Diesiocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 78 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310843147	MERO AGUAYO ANGEL VICENTE	COMPRADOR
0900163999	LOOR RIGAIL GLADYS MARIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2140614000	64950	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-ene./2018

Usuario: mayra_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 4 de enero de 2018